

ALFONSO ITURRI U. 1

ABOGADO

GAMARRA 448

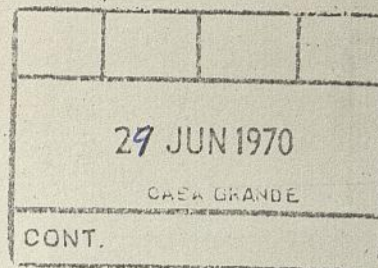
TELEF. 2585

APTDO. 90

TRUJILLO

, 27 de Junio de 1970.

Señores  
Complejo Agro-Industrial  
Casa Grande y Anexos  
Hda. Casa Grande.-



Muy señores míos :

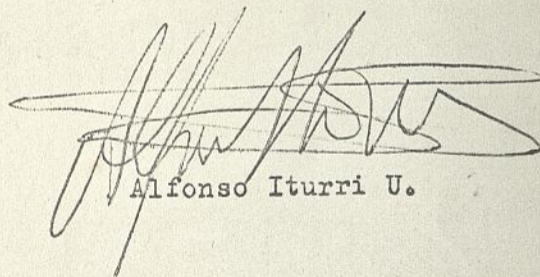
Acompaño a la presente, el recurso que debe ser firmado por el Señor Gerente del Comité Especial, don Jorge Pedreros Mendizabal, en la reclamación que sigue don Arturo Bazán Urteaga.

Se está solicitando el apartamento del Complejo Agro Industrial, de esa reclamación para que se entienda con la Empresa Agrícola Chicama Ltda., al haber recuperado su personería Jurídica con la afectación decretada a sus propiedades.

Considero, que existiendo numerosas reclamaciones deberá mimeografarse los recursos, dejando en blanco los espacios para el nombre del reclamante y el concepto por el que se reclama.

Uds., se servirán hacer llegar ese recurso, a la Gerencia, en Lima, para que sea firmado por el Señor Pedreros, y devolverlo para su presentación al Señor Juez Privativo de Trabajo.

Sin otro particular, quedo de Uds., como su <sup>A</sup>tto. y S.S.



Alfonso Iturri U.

AA-HCG 1.3

Cc: 19

Do: 127

Fs: 1

